

**CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0005/24**

**VISTO:**

El estado de conservación de las edificaciones presentes en el Cementerio Municipal;

**CONSIDERANDO:**

Que las bóvedas más antiguas forman parte del patrimonio arquitectónico e histórico de nuestro Distrito.

Que un trabajo integral de conservación de las mismas realzaría su valor como parte integrante de nuestro patrimonio material.

Que se puede conjugar una perspectiva conservacionista del patrimonio con una que se más amigable con el medio ambiente.

Que hay materiales presentes en los ataúdes, como el bronce, que nos son biodegradables.

Que existen alternativas a los mismos, que constan de aquellos confeccionados en resina biodegradable, fabricada con materiales accesibles, como vinagre, almidón de maíz y glicerina.

Que la presencia de sectores verdes da un plusvalor biológico a los ejidos urbanos.

Que las arboledas, montes y/o bosques tienen una mayor y mejor estética visual.

**POR TODO ELLO**, el **CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL** somete a consideración el siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda ===== analice la posibilidad de crear un sector en el Cementerio Municipal, el cual se divida en parcelas, destinado a plantar un árbol en cada sepultura, para aquellos ciudadanos que así lo decidan como forma de establecer su lecho final.-

**ARTÍCULO 2º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, realice campañas de difusión ===== acerca de las bondades de los ataúdes de resina biodegradable, por sobre aquellos tradicionales confeccionados en madera.-

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 DE Noviembre de 2024.-